



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN Nº **0506**

NEUQUÉN, **30 AGO 2011**

VISTO:

El Expediente OE 6920-M-2011 y la Orden de Pago Nº AC07572/11, a nombre del Sr. **BALDO HECTOR HORACIO** por un monto de \$ 4000.- Y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Infraestructura destinada a cubrir los gastos por la reparación de la Camioneta Ford Ranger 3.0 Interno I 20;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota s/n de fecha 08 de Agosto del 2011 contando con el Visto Bueno del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE

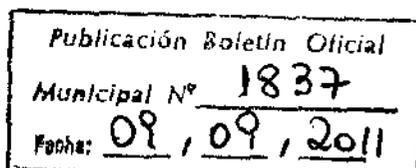
Artículo 1º: APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ----- Orden de Pago Nº AC07572/11, a nombre del Sr. BALDO HECTOR HORACIO por un monto de \$ 4000 de acuerdo a factura Nº 0001-00000025 de Borquez & Estrada de Vega Mario Rosa que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º: Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º: REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHIVESE**.-

ES COPIA.-

FDO) BIANCHI.-



Cr. Mario
SUBSECRETARÍA
SECRETARÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN